



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 2 de julio de 2020 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Evaluación de la reciente operación de emisión de bonos globales del gobierno en moneda local y dólares.** Se analizó la operación internacional ejecutada el 24 de junio, que permitió al gobierno avanzar de manera considerable en su programa de financiamiento para este año. Principalmente, el gobierno logró obtener fondeo de gran volumen en moneda nacional (Unidades Indexadas) a largo plazo y tasas competitivas— pese al contexto actual de incertidumbre y volatilidad signado por la pandemia global. La reducción de la dependencia de fondeo en moneda extranjera ayudará a mitigar la exposición al riesgo cambiario del portafolio de deuda del gobierno, que es una métrica crediticia clave monitoreada por agencias calificadoras, analistas e inversores.

Asimismo, el Comité consideró fundamental el trabajo previo a la emisión realizado en conjunto por el Ministerio de Economía y el Banco Central, coordinado con los bancos colocadores, en el diálogo abierto con un amplio espectro de inversores domésticos e internacionales (conocido como ronda de inversores o *roadshow*). Este ejercicio de marketing a través de plataformas virtuales fue clave para identificar y crear apetito por bonos de Uruguay en pesos en una masa crítica y diversificada de inversores, particularmente extranjeros. Hasta ese momento, los fondos de inversión internacionales solo habían participado en emisiones de países emergentes denominadas en monedas “duras” (dólares, euros y yenes).

Los miembros del Comité coincidieron que, además de la solidez institucional y política del país, el manejo del gobierno de la epidemia del Covid-19 contribuyó decisivamente a los resultados logrados en la transacción.

- **Análisis de la evolución del mercado doméstico de títulos públicos en los últimos meses.** Se compartieron visiones acerca de cómo evolucionó el

mercado de deuda pública (Letras y Notas de Tesorería), a cuatro meses de la irrupción del Covid-19 en los mercados financieros a nivel global. El BCU destacó la reducción en las tasas de rendimiento de las letras de regulación monetaria, con un ajuste a la baja de la curva de rendimientos de aproximadamente 100 puntos básicos en promedio¹. Por su parte, el MEF enfatizó que las emisiones realizadas por el gobierno durante el primer semestre de este año prácticamente duplicaron el monto base del calendario semestral, logrando ya haber refinanciado la totalidad de las Notas del Tesoro que vencen en 2020. Por último, el MEF compartió el calendario de emisiones doméstico de Notas del Tesoro para el segundo semestre de 2020 y presentado al pasado 30 de junio, compuesto por emisiones en Unidades Indexadas y Previsionales.

- **Líneas de acción para continuar fortaleciendo las estrategias de cobertura cambiaria de las empresas públicas (EEPP).** Se valoró positivamente el desarrollo de programas de cobertura cambiaria de las empresas estatales, como política de corto y mediano plazo para reducir los riesgos financieros. El Comité evaluó aspectos legales, regulatorios y de mercado que faciliten las transacciones en derivados financieros del tipo de cambio de las EEPP con distintas contrapartes del mercado (sector privado e instituciones financieras), así como con organismos multilaterales.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en setiembre del 2020.

¹ Por más información, ver [Minuta del COPOM del 25 de junio de 2020](#).